	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 04 DEL 2.025.

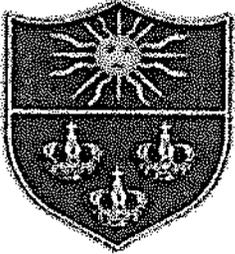
HORA: 09:00 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta N° 002 de febrero 03 de 2.025.
5. Intervención del DOCTOR MAURICIO TORO OSPINA Secretario Jurídico del Municipio de Cartago Valle del Cauca.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

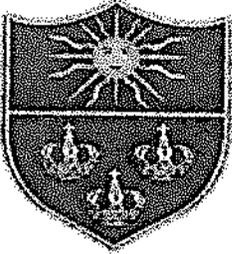
DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 002 de febrero 03 de 2.025; e inmediatamente se aprobó.
5. Consecutivamente el Secretario General dio lectura a la excusa por parte del DOCTOR MAURICIO TORO OSPINA Secretario Jurídico del Municipio de Cartago Valle del Cauca, donde en dicha excusa solicito una nueva fecha para comparecer a rendir informe toda vez que por quebrantos de salud se le hizo imposible la asistencia para el día 04 de febrero de 2024. Agradeció por la atención prestada.
6. No se presentaron lectura de comunicaciones.
7. Seguidamente se informó que no se presentaron proposiciones.
8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos los presentes. A continuación, expresó que traía dos temas importantes para tratar, siendo el primero el referente a Veolia. Indicó que considera que los Concejales deben analizar el tema para que el Concejo Municipal tome las decisiones y acciones correspondientes. Aclaró que el contrato es completamente agresivo para la ciudad de Cartago y para los ciudadanos. Mencionó que los representantes de Veolia han manifestado que revisarán la situación, la cual debió haberse realizado durante el empalme de una administración a otra. Recordó que, en sesiones anteriores, la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA había señalado que el Concejo Municipal no había enviado el documento correspondiente a las entidades encargadas de investigar el contrato, lo cual no tuvo eco. En su momento, el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO había manifestado que no era necesario y que lo mejor sería convocar nuevamente al Gerente de Empresas Municipales y a Veolia en una misma sesión. A continuación, indicó que, tomando en cuenta lo expuesto, considera que es el momento de que el Concejo Municipal tome una decisión y cumpla con su responsabilidad, ya que fueron elegidos por el pueblo para defender sus derechos. Resaltó que los Concejales deben dejar de preocuparse por perder puestos o secretarías, pues el tiempo avanza y ya ha pasado un año sin que se tomen acciones, lo cual podría continuar durante los tres años restantes del Concejo. Por tal motivo, solicitó que desde la Mesa Directiva y el Concejo en pleno se redactara un documento solicitando a los entes de control investigar la empresa Veolia, no a los entes de control a nivel municipal, sino a nivel nacional, ya que considera que Cartago está siendo muy perjudicado por la empresa, que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

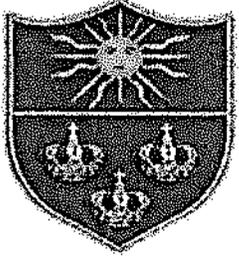
estaría beneficiando a particulares. Añadió que no es lógico mantener contratos por 20 años y comentó que presentaría esta proposición al día siguiente, esperando contar con el apoyo de todos los Concejales. El segundo tema, igualmente importante, fue el relacionado con las vigencias futuras excepcionales aprobadas en el año 2022. Indicó que, desde su curul, no ha observado ningún avance en este asunto y, si estaba equivocado, solicitó a los Concejales que las aprobaron en esa época que lo corrigieran. Recordó que, al aprobarse el "Plan de Desarrollo", se había establecido un presupuesto claro que se asignaría año tras año para la inversión de las vigencias futuras excepcionales, pero señaló que no se ha visto ningún progreso al respecto. Por esta razón, solicitó realizar un control político sobre esta situación.

Seguidamente el Presidente anunció la presencia en el recinto del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y el H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON.

Se le concedió la palabra al H c WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, agradeció a Dios por el maravilloso día de vida y solicitó la palabra para proponer a la plenaria que consideraran la posibilidad de invitar a la empresa "Servisa" para conocer las labores que realizan en el municipio de Cartago, así como para obtener más detalles sobre la empresa, sus cuentas y su situación. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

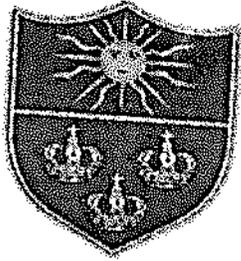
Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos los miembros de la Corporación edilicia. Seguidamente, expresó que, dado que se estaban iniciando las sesiones ordinarias del mes de febrero, solicitó a la Mesa Directiva que pidiera al Secretario General que, en las invitaciones a los Secretarios de la Administración Municipal, se anexara un detalle en las convocatorias de las sesiones. De esta manera, los Secretarios tendrían en cuenta que, en las presentaciones que realicen ante el Concejo, deberían enfocarse no solo en lo positivo, sino también en señalar las áreas que necesitan mejorar o las debilidades que enfrentan, con el fin de que los Concejales pudieran conocer qué no se ha podido cumplir. Además, solicitó que los avances del "Plan de Desarrollo" se presentaran con cifras y porcentajes más específicos, explicando las razones por las cuales no se han podido ejecutar ciertos aspectos, para que los Concejales pudieran tener una visión más clara, ya que esa es la misión del Concejo Municipal. Ultimó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. A continuación, se refirió a la situación del Parque de la Isleta, mencionando que es de conocimiento general que se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

entregó dicho parque, un espacio que ha sido utilizado por muchas personas para realizar deporte y llevar los niños a jugar. Sin embargo, señaló que existen algunas falencias que es importante conocer, en especial sobre lo que ha hecho la Administración Municipal en relación con las pólizas de cumplimiento. Comentó que había observado en mal estado algunas sillas y que la Administración Municipal había comunicado que ya se estaban realizando las intervenciones necesarias para dialogar con el contratista y la Gobernación del Valle. Por esta razón, manifestó su preocupación por la seguridad del parque, ya que muchas personas practican deporte en diferentes horarios y, lamentablemente, algunas han observado a personas consumiendo drogas psicoactivas, lo cual afecta negativamente el uso del espacio. Solicitó que se enviara un oficio a la Administración Municipal preguntando si es posible contratar un vigilante para cuidar las instalaciones del Parque de la Isleta o, en su defecto, conocer el plan de acción para el cuidado de este importante espacio. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes e indicó que, aunque no pretendía abordar el tema del Parque de la Isleta, como lo mencionó la H C SANDRA VIVIANA ALZATE, le pareció muy pertinente su apreciación respecto a la situación del parque en esta Corporación. Expresó que, como lo ha señalado en diversas ocasiones, el parque quedó muy bonito y, como lo expresó la Gobernadora del Valle, es el parque más hermoso del Valle del Cauca. Sin embargo, lamentó que se evidenciara una falta de cultura ciudadana, lo que ha generado que el parque se encuentre en deterioro. En ese sentido, propuso al Presidente reactivar la creación de la Comisión Accidental del Parque de la Isleta, que estuvo integrada por los Concejales H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO y H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS. Aseguró que es crucial hacer un seguimiento al estado de las bancas, ya que él mismo se encargó de hablar con la contratista de la obra, quien se comprometió a realizar las reparaciones correspondientes. Sin embargo, mencionó que temas relacionados con el cuidado, la limpieza y la seguridad del parque deben ser considerados y trabajados adecuadamente. Recordó que, en la Comisión Accidental, el contratista entregó un documento detallado sobre cómo debe llevarse a cabo el mantenimiento del parque, que está rodeado por especies arbóreas y requiere mantenimiento constante debido a las hojas que caen de los árboles y otras situaciones. Por lo tanto, consideró importante la creación de la Comisión Accidental. Además, sugirió al Presidente organizar la agenda del mes de febrero, ya que lo consideraba un mes muy corto, y destacó la importancia de considerar la posibilidad de realizar sesiones los días sábados. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.



CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 5 de 12

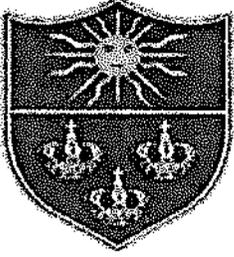
CÓDIGO: DE.F0.012

ACTA NÚMERO 003
(04 FEB 2025)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

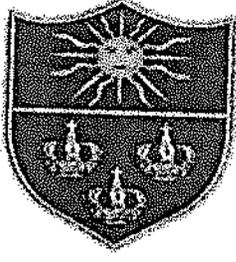
Se le concedió la palabra al H c ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, manifestó que quería abordar tres temas importantes. El primero fue que deseaba excusarse por su ausencia en la sesión del día siguiente debido a asuntos personales, pero dejó claro que estaba completamente de acuerdo con el H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS en cuanto a que se redactara un documento por parte de los Concejales solicitando a los entes de control investigar la empresa Veolia, no a nivel municipal, sino a nivel nacional, ya que considero que Cartago está siendo seriamente perjudicado por esta empresa. Solicitó que se dejara constancia en el acta de su ausencia, pero recalcó que estaba totalmente de acuerdo con la propuesta. En segundo lugar, hizo un llamado a la Secretaría de Tránsito, mencionando que hay una escuela en Santa María, específicamente la escuela RIGOBERTO OROZCO, que está conectada con la carrera segunda, la cual es una doble calzada que conecta la comuna 7. Señaló que esa vía es muy rápida y que la escuela se encuentra justo en la entrada a las canchas de Santa María. En las horas de la mañana y al mediodía, cuando los niños entran y salen, se forma una gran congestión debido a la velocidad de los vehículos, lo que podría ocasionar un accidente. Por tal motivo, solicitó enviar un oficio a la Secretaría de Tránsito para pedir la instalación de un reductor de velocidad en ese lugar. En tercer lugar, solicitó enviar un oficio al Secretario Jurídico y al Secretario de Infraestructura de la Administración para revisar la situación del edificio de la calle 10. Expresó su interés en conocer más detalles sobre el tema, ya que tenía entendido que había un litigio entre el contratista y el municipio. Sin embargo, consideró que sería importante avanzar en este asunto, ya que dicho edificio podría ser utilizado para oficinas de entidades a las cuales el municipio actualmente paga arriendos mensuales, los cuales son bastante elevados. Posteriormente, se refirió a la situación del Parque de la Isleta, indicando que consideraba importante que hubiera personas permanentes en el lugar, como por ejemplo, para vender café, con el fin de apropiarse del espacio y disuadir a aquellos que pudieran tener intenciones de hacerle daño. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la Corporación, inmediatamente manifestó que su intervención tenía como propósito expresar su coincidencia con el tema de las citaciones y el seguimiento a las diversas dependencias municipales. Indicó que todo lo relacionado con los servicios extendidos a la comunidad debía recibir una atención más profunda este año, ya que, aunque en el año anterior se conocieron los procesos, dependencias y posiciones, consideraba que tanto la comunidad como los Concejales merecían un análisis más exhaustivo. Señaló que el año pasado se trató de invitaciones y conocimientos, mientras que este año debía centrarse en

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 6 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

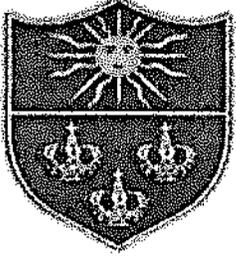
citaciones y seguimientos. Agregó que, tal como lo habían manifestado otros Cabildantes previamente, era necesario abordar estos temas de manera responsable y en correspondencia con el compromiso adquirido a través de las curules que ocupaban. Enfatizó la importancia de continuar con los temas relevantes que se iniciaron en el período anterior, especialmente en el área de salud, donde la comunidad había sido seriamente afectada. Aseguró que muchas familias no solo habían enfrentado problemas de salud, sino también implicaciones sociales derivadas de dichas situaciones. Seguidamente comentó que, a través de la Comisión de Salud, se habían llevado a cabo diversos procesos y que, en su caso, había acompañado varias de estas iniciativas. Por ello, hizo un llamado a no dejar estos temas en el limbo, como había sucedido en ocasiones anteriores, sino a retomarlos a través de la Secretaría de Salud, la cual es la dependencia líder en estos asuntos en el municipio. Sugirió realizar el seguimiento correspondiente a los puntos pendientes del año anterior. Añadió que, además de los temas de salud, había otro asunto importante que había sido mencionado el día anterior por el Alcalde, referente a los residuos sólidos especiales. Explicó que este era un problema social significativo que continuaba afectando a la ciudad, ya que seguían observándose, en diversos sectores, residuos como muebles y electrodomésticos que generaban contaminación visual. Razón por la cual continuará este año con el comité conformado el año anterior para la estrategia municipal de manejo de residuos sólidos, destacando que todos los Concejales estaban invitados a participar. La idea era, como equipo, dar seguimiento a este proceso y colaborar para encontrar soluciones, tal como había señalado el Alcalde en su intervención. Expuso que se debía armonizar el trabajo de las dependencias y organizaciones que ya se habían reunido en dos o tres ocasiones previas, a través de la Secretaría General del municipio. Finalmente, hizo un llamado a los miembros del Concejo para que, de manera conjunta, pudieran aportar propuestas y sugerencias que beneficiaran a la comunidad. Agradeció al presidente por el espacio brindado para su intervención y concluyó su discurso.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que su intervención se centraba en dos temas. El primero, relacionado con el proyecto Cero Huecos, el cual había sido mencionado por la Secretaría de Infraestructura el año anterior. Según su entendimiento, este proyecto debía haber estado en marcha hacia el final del año pasado, con el objetivo de tapar numerosos huecos que existían en el municipio de Cartago, los cuales representaban un peligro para los ciudadanos. Explicó que, durante todo el año pasado, había solicitado tanto a la DOCTORA CAROLINA como al actual Secretario de Infraestructura, que atendieran un problema específico en la Calle 10, entre las carreras Séptima, Octava y Novena, así como en la Carrera Octava, entre Novena y Once, donde había huecos que ponían en riesgo la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 12
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	CÓDIGO: DE.F0.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

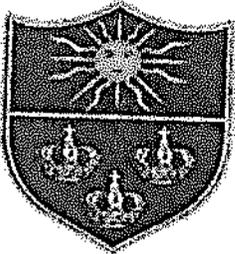
integridad de los transeúntes y que además aumentaban el deterioro de los vehículos que transitaban por estas vías. Hizo un llamado a invitar al Secretario de Infraestructura para que explicara el avance de la implementación del proyecto Cerro Huecos y para que atendieran la solicitud de los Concejales y de los ciudadanos que transitan por estas calles, destacando que este sector es de gran importancia comercial y contribuye significativamente al crecimiento económico del municipio. El segundo tema que abordó fue una solicitud realizada durante el año pasado, relacionada con diversos oficios enviados a la Cámara de Comercio, los cuales aún no habían recibido respuesta. Uno de estos oficios fue una solicitud personal dirigida a los delegados del Gobierno en la Mesa Directiva de la Cámara de Comercio, para que se presentara el presupuesto y la manera en que fue ejecutado en 2024. A la fecha, indicó que no había recibido respuesta y expresó su preocupación, especialmente en esta época en que los comerciantes del municipio se preparan para renovar la matrícula mercantil. Señaló que era crucial que la comunidad y los comerciantes de Cartago supieran cómo la Cámara de Comercio los ha estado apoyando, cuál es el propósito de su trabajo y los pasos a seguir este año para seguir fortaleciendo el sector comercial, que es vital para el desarrollo del municipio y del norte del Valle. Finalmente, solicitó a los Honorables Concejales y a la Mesa Directiva que revisaran cuáles de estas solicitudes aún no habían sido atendidas y que se enviara un nuevo oficio para obtener respuestas y explicaciones sobre estas peticiones. Terminó su intervención y agradeció por el espacio.

Se le concedió la palabra a la H.C. MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes. Seguidamente, expresó su total acuerdo con lo planteado por sus compañeros, haciendo especial referencia a la problemática en el ámbito de la salud. Señaló que era una constante quejas de la comunidad sobre la falta de entrega de medicamentos y las demoras en las autorizaciones para especialistas y citas médicas. Recordó que, como mencionó la Honorable Concejal ÁNGELA ROBLES, durante el año anterior, en la Comisión Accidental creada para estos fines, había trabajado en conjunto con los Honorables Concejales JESÚS ELÍAS y HERNANDO MARÍN, pero hizo un llamado especial a todas las EPS, ya que consideró que no se estaba cumpliendo con el trabajo de manera adecuada. Comentó que, como integrante de esta comisión tan importante, no estaba diciendo que las demás comisiones no fueran relevantes, pero enfatizó que este tema afectaba directamente a todos los Cartagüesños. Señaló que muchas personas se acercaban a ellos para expresar que la atención era deficiente y que no se percibía humanización en el trato desde el primer día de su posesión como Concejal. Aseguró que, siempre que tenía la oportunidad de hablar con los coordinadores de las entidades, les insistía en la importancia de la humanización en el trato hacia los pacientes, algo que, según ella, todos los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 03 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

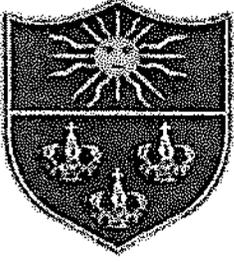
Concejales habían apoyado. Añadió que este tema era fundamental, pues afectaba directamente a la comunidad, y en su caso personal, recibía quejas a diario. Antes de expresarse en el Concejo, explicó que siempre procuraba hablar previamente con los coordinadores de las Instituciones para conocer su versión de cada caso, ya que consideraba importante tener ambas perspectivas: la de la comunidad y la de las entidades. Sin embargo, comentó que, aunque los coordinadores siempre le aseguraban que se mejoraría la situación, no todas las personas tienen la oportunidad de acceder a esa conversación directa. Esto le preocupaba, ya que la problemática era recurrente y afectaba tanto a Cartago como a nivel nacional. En ese orden de ideas hizo un llamado a todos los Concejales a unirse y trabajar este año en la continuidad de la Comisión Accidental, que consideraba clave para abordar estos temas. Además, solicitó a los coordinadores de las entidades que estuvieran más atentos, ya que, aunque en su caso personal había recibido atención favorable, no siempre ocurría lo mismo. Aseguró que lo que se debía buscar era que la humanización en el trato fuera una constante en todas las instituciones, ya que el trato frío y despersonalizado afectaba gravemente la experiencia del paciente. Finalmente, hizo un recordatorio al Presidente sobre la proposición que él mismo había realizado el 20 de diciembre en la última sesión del año 2024, referente a la creación de la Comisión Accidental de Libertad Religiosa. Expresó su deseo de seguir trabajando en este tema tan importante, que era un punto bandera del partido político Mira, y mencionó que todos los concejales habían apoyado la política pública desde el inicio del año anterior. Enfatizó que aspiraba a continuar trabajando en esta labor tan significativa para el municipio de Cartago. Concluyó su intervención agradeciendo a los concejales por su atención.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Seguidamente, expresó que había solicitado el uso de la palabra para hacer una petición a la Secretaría del Concejo Municipal. Dijo que, en periodos anteriores, se había discutido una problemática relacionada con la cancha de Palo quemado, donde las aguas lluvias causaban daños. Explicó que, cuando se intervino para solucionar el problema, se dejó otro en la carrera 59, en la esquina de Piedras Blancas. En ese lugar, para resolver la situación de la cancha, se abrió un hueco y, aunque el problema de la cancha fue solucionado, el hueco permaneció abierto y los escombros aún seguían en el lugar. Comentó que ya habían pasado más de dos meses desde la intervención y que el hueco y los escombros continuaban sin ser atendidos. Razón por la cual hizo un llamado a las Empresas Municipales para que, aunque se había resuelto un problema, no se dejara otro sin solucionar. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto, acto seguido comentó que estaban muy atentos, junto con el presidente, tomando nota de todos los pormenores mencionados por los demás Concejales. Señaló que el objetivo de su intervención era generar impacto en la ciudad mediante la gestión, y destacó la importancia de no seguir el ejemplo de desorganización que, según él, estaba ocurriendo a nivel nacional. Indicó que en el nivel municipal no se podía permitir esa misma falta de orden. En ese sentido, enfatizó la necesidad de hacer un seguimiento adecuado a las acciones a través de indicadores y líneas base, porque lo que no se mide no se puede conocer. Aseguró que estaban comprometidos con ese enfoque y expresó su apoyo a cada uno de los Concejales, subrayando que la junta directiva estaba dispuesta a respaldar esas iniciativas. En relación con los problemas de salud, reiteró su compromiso de seguir trabajando en este tema, ya que era una de las problemáticas más arraigadas en la comunidad. Explicó que no había agenda, ni contratos, ni citas disponibles, y que la atención era muy regular. Además, señaló que no existía la capacidad logística necesaria para atender la gran cantidad de personas que acudían a las clínicas e IPS. Reconoció que la situación era compleja, y aunque era un problema que se extendía a nivel nacional y departamental, en el ámbito municipal se sentía con mayor intensidad. Agregó que, además de estos problemas, existía una gran falta de humanización en la prestación de los servicios, algo que no era responsabilidad del nivel nacional, sino del ámbito local. Indicó que los Concejales estaban comprometidos a mejorar esta situación, y apeló a la colaboración entre las entidades descentralizadas y las privadas para encontrar soluciones, destacando la importancia de la sinergia.

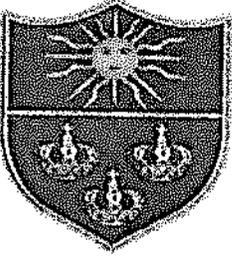
En este punto la H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA pidió permiso para realizar una interpelación, lo cual fue aprobado por el presidente. Agradeció la oportunidad de intervenir y destacó que la humanización en los servicios de salud era un tema que siempre le apasionaba. Explicó que, cada vez que algún representante del sector salud acudía al Concejo Municipal, tocaba este tema, aclarando que humanizar el servicio no se limitaba a gestos simbólicos como sonreír o tocar la espalda del paciente. Para ella humanizar implicaba todo el proceso de atención, desde el portero hasta los procesos internos de las IPS, EPS y hospitales, involucrando también a la comunidad. Aprovechó la ocasión para anunciar que, en este periodo de sesiones, iba a presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal, relacionado con la humanización de los servicios de salud en el municipio. Explicó que ya había trabajado en el proyecto con su equipo desde el año anterior y lo iba a poner a consideración de los Concejales. No obstante, hizo una invitación a los Concejales interesados para que participaran en una socialización previa con las IPS y EPS del municipio, con el objetivo de que pudieran conocer el proyecto antes de su aprobación. De este

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

modo, si alguna entidad deseaba hacer ajustes o sugerir modificaciones, podrían hacerlo en conjunto, asegurando que la humanización fuera un proceso constante y no solo simbólico. Además, enfatizó la necesidad de crear un comité en la Secretaría de Salud para hacer seguimiento a estos procesos dentro de las entidades del municipio, con el fin de que la humanización fuera parte integral de la metodología de atención. Finalizó su intervención invitando a los Concejales a ser parte activa de estos procesos tan sensibles para la comunidad, agradeciendo nuevamente por la interpelación.

Continuo con la palabra el H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO quien felicitó a la H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA por su intervención, destacando la importancia de socializar y generar consenso en los proyectos, ya que, muchas veces, las políticas públicas quedan sin impacto debido a la falta de viabilidad o presupuesto adecuado. Subrayó la importancia de la coherencia y la sinergia entre las partes para que las políticas fueran efectivas.

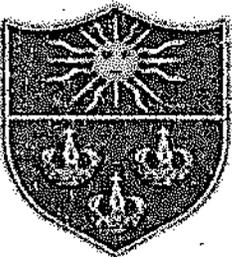
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente manifestó que no quería dejar pasar la oportunidad para insistir nuevamente sobre el tema de la obra que se estaba llevando a cabo junto a la clínica de Comfandi. Explicó que, a lo largo de diferentes procesos de investigación, ya muy pronto se evidenciarían los resultados. Sin embargo, consideraba importante abordar el tema en ese momento, especialmente por razones de transparencia, ya que muchas personas le habían expresado que les parecía muy extraño que esta obra estuviera realizándose sin la correspondiente licencia. Señaló que el asunto comenzaba a tomar tintes políticos, algo que, según él, era el fondo de la situación que intentaba esclarecer. Informó que ya tenía la matrícula de la obra, por lo que consideraba relevante que el secretario enviara una carta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales mencionando la sentencia T-74 de 2009, ya que, en su opinión, había muchas irregularidades en el proceso. Expresó que no comprendía cómo este tipo de procedimientos se llevaban a cabo sin la debida transparencia, algo que consideraba un error, especialmente viniendo de una línea política que debería dar ejemplo de legalidad y transparencia. En ese orden de ideas solicitó que, por favor, se enviara el oficio correspondiente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, y preguntó si ya se había enviado previamente a la Curaduría de la ciudad para averiguar qué estaba ocurriendo con la licencia de la obra. Aclaró que su intervención era únicamente para ese tema, pero aprovechó también para unirse a las intervenciones de sus compañeros sobre los otros asuntos tratados en la sesión. Concluyó diciendo que estarían muy atentos a los próximos invitados y a las acciones que se tomaran, ya que sentía que, si se guardaba silencio o se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 03 ()	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

"agachaba la cabeza", este año ocurriría lo mismo que el anterior: no se solucionaría absolutamente nada. Agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien inició su intervención mencionando varios puntos. En primer lugar, informó que desde la Mesa Directiva se había enviado un oficio a la Administración Municipal, en el que se solicitaba que todos los Concejales fueran invitados a las actividades de la Administración Municipal, especialmente aquellas que involucraran recursos públicos aprobados por la Corporación. El oficio se había enviado a la Alcaldía, al despacho del Alcalde y a la Secretaría General, con el objetivo de asegurar que todos los Concejales pudieran participar en las actividades financiadas con recursos públicos. A continuación, resumió los temas tratados durante la sesión. Comenzó destacando que el H c DIEGO CANDELA había presentado una proposición que se trataría al día siguiente. Informó que había adelantado comunicaciones con varias entidades como Clean Atmosfera, Veolia y Empresas Municipales, quienes tenían posturas distintas sobre la situación. Ya se habían enviado oficios a estas entidades, y la idea era que todas ellas, junto con la superintendencia como garante, participaran en el proceso. Explicó que las entidades involucradas Veolia, Empresas Municipales se referían unas a otras como responsables del problema, y por ello se requería la participación de la Superintendencia para evitar que se "tiraran la pelota" entre ellas. Razón por la cual solicitó que el secretario enviara un oficio a todas las partes involucradas y que la Superintendencia fuera incluida en la invitación. También mencionó la importancia de abordar el tema de los contratos y los tiempos de ejecución, sugiriendo que la invitación incluyera detalles sobre los indicadores de ejecución y los planes de acción para 2025. En cuanto a la solicitud del Concejales WILSON MONCADA, indicó que debía invitarse a "Servisa", y solicitó al Secretario General que procediera con la invitación. También destacó la intervención de la Honorable ANGÉLICA LEÓN sobre las metas del plan de desarrollo, señalando que era necesario conocer los porcentajes de cumplimiento de los programas y proyectos, así como el plan de acción para 2025, para poder hacer un adecuado seguimiento y control. Además, insistió en que en las invitaciones se incluyera el indicador de ejecución de cada secretaría y su plan de acción para 2025. En respuesta, la Concejales ROBLES agradeció el uso de la palabra y destacó que esto sería fundamental para optimizar el tiempo y los esfuerzos de la corporación. Por otro lado, abordó la preocupación de la H c SANDRA sobre la situación en la Isleta, solicitando que se invitara al Secretario de Gobierno y al Comandante de la Policía para discutir el plan de contingencia para el parque de La Isleta. Además, propuso la creación de las siguientes comisiones accidentales:

COMISIÓN PARQUE LA ISLETA 04 FEBRERO 2025

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 12 CÓDIGO: DE.F0.012
	ACTA NÚMERO 003 (04 FEB 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Hc. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ Coordinador
 Hc. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
 Hc. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO

COMISION DE SALUD 04 FEBRERO 2025

Hc. JESUS ELIAS SERNA DELGADO
 Hc. MARÍA AYDEE CORTES SERNA Coordinador
 Hc. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA
 Hc. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
 Hc. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO

COMISIÓN SALUD MENTAL 04 FEBRERO 2025

Hc. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA Coordinador
 Hc. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
 Hc. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

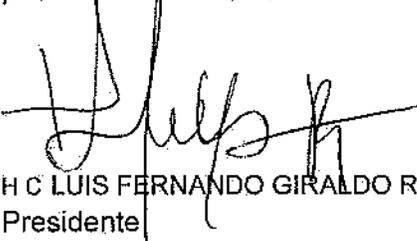
COMISION LIBERTAD RELIGIOSA 04 FEBRERO 2025

Hc. MARÍA AYDEE CORTES SERNA Coordinadora
 Hc. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Hc. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA

Concluyó su intervención agradeciendo a los Concejales por su presencia y participación en la sesión.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:17 horas y convocó para el día 05 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.


 Hc. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.